



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2403 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.

REQUINOA, Septiembre 30 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 200 de fecha 29.09.2014, de la Dirección de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.

El Memo N° 516 de fecha 10.07.2014, de la Directora de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe N° 94, que el local no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Definitiva, por lo tanto debe regularizar este tema con la dirección en comento.

El Certificado N° 074 de fecha 26/09/2014, del Secretario Municipal (S), en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria, por un año.

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **SEPTIEMBRE 2014 HASTA AGOSTO 2015**, periodos semestrales **Jul-Dic.2014 y Ene-Jun.2015y Jul.-Dic.** (correspondiente al primer semestre año 2014, segundo semestre año 2014 y primer semestre año 2015), giro **"COMPRA Y VENTAS DE REPUESTOS PARA VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, EXTINTORES MANTENCION Y RECARGA"**, a nombre del contribuyente **Sr. SERGIO AMERICO GUZMAN ARRIAZA**, Rut. N° con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en Calle Valentín Zúñiga N° 34-A, Comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/GVB/MBQ/FNM/OLP/efs

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE